

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1289/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CHACO, remite copia de la resolución n° 1672/06 de esa Cámara, en la que expresa su rechazo al dictado de una amnistía o cualquier otro tipo de procedimiento que pretenda consagrar la impunidad a los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en la dictadura cívico-militar 1976-1983.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	DE REGE	GUTIERREZ	LAZZERI
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	IUD
PERALTA	SORIA	TGMOSZKA	GATTI	LOPEZ	LUEIRO
VASQUEZ	CORTES				HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2007